

## VII FORO CONSULTIVO DE POLÍTICAS PÚBLICAS AUDIOVISUALES DE MISIONES

### Documento de Registro

**Mesa 4:** Funcionamiento Institucional e interacción con las personas inscriptas en el RePA.

#### Ejes temáticos

- Participación del sector en la planificación estratégica;
- Dinámica de las reuniones de distrito y mesas de trabajo;
- Aportes para la elaboración del protocolo de ética para trabajadores y directivos del IAAVIM. Misiones y funciones de los órganos del instituto.
- Elecciones del Consejo Directivo Multisectorial del IAAVIM

Participan de esta Mesa de trabajo, cuya apertura se produce siendo las 11:53:

- Silvana González - Directora del Registro Provincial del Audiovisual (REPA)
- Riodrigo Rios Gimenez (Representante por la UNaM)
- Andres Perrone (Miembro del Distrito Uruguay)
- Fernando Verón (Cooperativista, realizador, La rastrojera, Distrito Sur)
- Nahuel Castillo - (Cooperativista, realizador, La rastrojera, distrito Sur)
- Giselle Servian - (Comunicadora, Auxiliar del Proyecto de Rediseño del REPA)
- Adrian Uhlmann (Consejero Distrital Norte)
- Ernestina Morales - (Docente, investigadora de la FHCS-UNaM)
- Gastón Gularte - (Realizador, miembro del Distrito Sur)
- Marcelo Velazo (Trabajador del ámbito televisivo, miembro del Distrito Norte)
- Quenia de los Santos - (Comunicadora, área de Comunicación del IAAVIM)
- Carmen Dieminger (Consejera Distrital Paraná)
- Macarena Rodriguez (Consejera Distrital Sur)
- Nicolas Vedani - (Director de Asuntos Jurídicos del IAAVIM)
- Noel Galian - (Directora del Área de Administración del IAAViM)
- Alexis Rasftopolo (Jefe de Despacho - IAAViM)

#### 1 - Participación del sector en la planificación estratégica;

De lo dialogado acerca del primer tópico propuesto en la mesa de trabajo, se desprenden las siguientes consideraciones y consensos:

- 1. a) Proyectar y constituir una mesa de trabajo con el sector una vez por mes, compuesta por integrantes del sector, las gerencias operativas del IAAVIM y parte del Consejo Directivo, donde se aborden dos aspectos principales: todo lo que concierne a los procesos administrativos y legales que se requieran al momento de pensar las temáticas a abordar en los procesos de producción audiovisual, por una parte; considerando los casos en los que se requieren permisos especiales de algún tipo; y, por otra parte, todo lo que atañe a la articulación socio-institucional de modo de bregar por la consecución de recursos económicos.

Se sugiere que esta mesa sea una pata de trabajo, que se vincule a la dinámica institucional para accionar en ese sentido. Esta mesa tendría un carácter rotativo (por distrito).

Lo abordado y consensuado en esa mesa serían socializadas en las reuniones distritales. La logística de ésta mesa estaría a cargo de los consejeros distritales con la participación de miembros del sector, sumando la intervención, cuando corresponda, de las áreas técnicas del IAAVIM;

Se propone que la constitución de esta mesa sea para la primera quincena de febrero de 2022, una vez finalizada la feria administrativa.

- 1. b) Se propone fortalecer la articulación desde el IAAVIM con los sindicatos intervinientes en el sector para fortalecer la planificación de las políticas públicas audiovisuales.
- Se propone solicitarle al SATSAID la puesta en funcionamiento de una oficina articulada con SICA
- 1. c) Se sugiere contemplar la cumplimentación del artículo 15 de la normativa concerniente al funcionamiento del Consejo Directivo Multisectorial, de manera de bregar por la consecución de recursos que de forma articulada y con la menor injerencia (en términos ideológico-políticos) posible de parte de las entidades que inviertan en las producciones, puedan incentivar los procesos productivos.
- 1. d) Se plantea la necesidad de ordenar el proceso de funcionamiento institucional, señalando cuales son las posibilidades materiales de las que se parte, para proyectar la dinámica de trabajo del IAAVIM y a partir de ello ver cómo generar articulaciones con otras entidades y sectores, de modo tal de conseguir, por las vías institucionales, más recursos, determinado por los contenidos a abordar en las producciones;

- 1. e) Yuxtapuesto a lo anterior se señala la importancia de avanzar en un análisis de viabilidad;
- 1. f) Ley de mecenazgo: se propone hacer un análisis de cómo está la provincia en ésta materia.

## 2) Dinámica de las reuniones de distrito y mesas de trabajo

De lo dialogado acerca del segundo tema propuesto en la mesa de trabajo, se desprenden las siguientes consideraciones y consensos:

2.a) Se recomienda operacionalizar las demandas y hacer seguimiento para que los temas, propuestas, demandas pendientes que se pongan en común en el ámbito de las reuniones distritales y que luego sean planteadas por los representantes de cada distrito, sean abordadas y lleguen a una resolución que quede planteada por escrito en las actas respectivas.

2.b) En vinculación a lo precedente se plantea como condición indispensable la toma de notas de los temas tratados, señalando los consensos, disensos y lo que se acuerde en consecuencia en torno de los mismos.

2.c) Se sugiere respetar el día asignado para realizar el despacho del Consejo Directivo.

2.d) Se coincide en que las reuniones distritales no deben tener un carácter definitorio para la toma de decisiones, por el contrario, son, en primer término, espacios de encuentros, discusión y puesta en común de cuestiones de importancia.

2.e) Se observa cierta falta de participación en las reuniones de distrito, que, en consecuencia, exhortan a buscar mecanismos para apuntalar dicha participación

## 3) Aportes para la elaboración del protocolo de ética para trabajadores y directivos del IAAVIM. Misiones y funciones de los órganos del instituto.

De lo dialogado acerca del primer tópico propuesto en la mesa de trabajo, se desprenden las siguientes consideraciones y consensos:

3.a) Se sugiere revisar el anexo de las misiones y funciones del decreto reglamentario 2105/18, que se empalma al decreto 313/15. Y además el estatuto, en el capítulo que alude a las reuniones distritales.

3. b) En cuanto al intercambio en torno a la puesta en funcionamiento de un código de ética: se propone revisar que los consejeros no estén vinculados a los proyectos que ingresan al Instituto y además, se pueda revisar su situación laboral dentro de la planta del IAAVIM, estableciendo posibles modificaciones en las relaciones contractuales para encuadrar a una figura más conveniente.

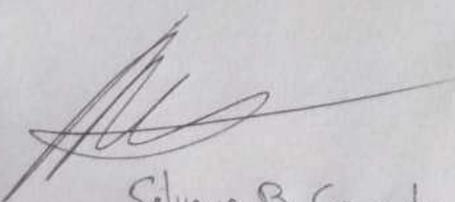
3. c) En cuanto a los trabajadores de las áreas operativas del IAAVIM se sugiere que tampoco sería compatible que presenten proyectos que ingresen al instituto, pero se sugiere revisar que puedan integrar equipos técnicos, tomando los recaudos legales pertinentes;

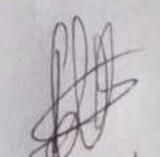
3. d) Se sugiere que la asunción de cargos en el Consejo Directivo sean con una transición, para que el consejero entrante tenga una preparación y el consejero saliente pueda re-insertarse laboralmente.

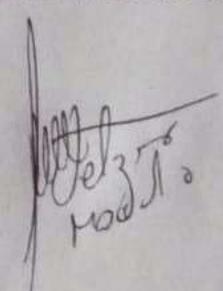
3.e) Se recomienda no soslayar las injerencias en materia institucional que le cabe a cada estamento que conforma la organización IAAVIM. Concretamente, el Consejo Directivo Multisectorial del IAAVIM tiene injerencia en materia macroestructural, en los aspectos decisorios en lo concerniente a las políticas y cuestiones a adoptar y que debe estar observando las condiciones materiales, concretas, en las que se encuentra el instituto; en tanto que, las áreas técnicas toman intervención en los aspectos procedimentales, técnicos, ejecutivos, siguiendo los lineamientos estipulados a nivel macroestructural;

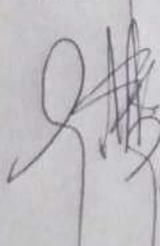
#### 4) Elecciones del Consejo Directivo Multisectorial del IAAVIM

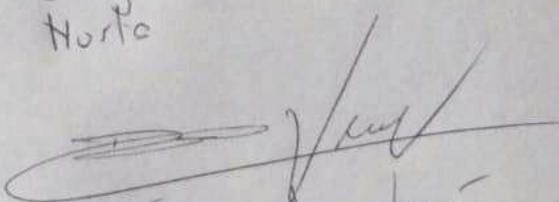
4.a) Se plantea que las elecciones de consejeros se proyecten para el mes de abril de 2022

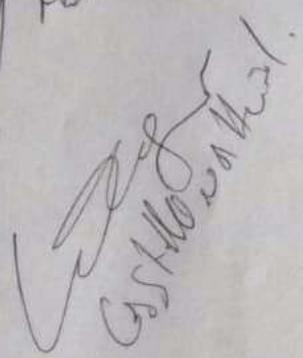
  
Silvana B. Gonzalez  
RePA

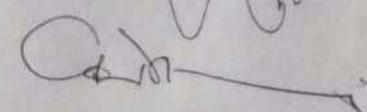
  
Adrian Urman  
Consejero distrito Norte

  
Delzora

  
Juan Carlos

  
Fernando Verón

  
Gastón

  
Carlos